



Ayuntamiento de Marchena

COSITAL
A/A Sr. Presidente.

De acuerdo con lo establecido en la Circular de la Dirección General de Administración Local de 18 de marzo de 2019, sobre la provisión con carácter temporal de puestos reservados a los funcionarios con habilitación de carácter nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, le remito la información de las plazas vacantes en el Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), tras la Resolución de la Dirección General de Función Pública, de 25 de febrero de 2020, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Los datos de las plazas vacantes son los que se detallan:

Puesto de Secretaría de Clase 1ª:

- Nivel 30.
- Complemento Específico mensual: 2.190,33 euros.

Puesto de Intervención de Clase 1ª:

- Nivel 30.
- Complemento Específico mensual: 2.190,33 euros

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para conocimiento de aquellos funcionarios que pudieran estar interesados en las referidas plazas.

En Marchena a fecha de la firma.
LA ALCALDESA

Mª del Mar Romero Aguilar.

Código Seguro De Verificación:	FYvWZ6xHlcAzW+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	06/05/2020 13:36:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FYvWZ6xHlcAzW+ZIQ1EM3g==			